



NOTA INFORMATIVA RELACIONADA CON LOS ASUNTOS CONTENIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V., QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL 26 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:15 A.M.

Por resolución del Consejo de Administración de América Móvil, S.A.B. de C.V. (en lo sucesivo, la "Sociedad"), tomada en su sesión celebrada el 23 de marzo de 2021, se convocó a los accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas (en lo sucesivo, la "Asamblea"), que se llevará a cabo el 26 de abril de 2021, a las 11:15 horas, en el Auditorio de la Sociedad ubicado en Calle Lago Zurich 245, Plaza Carso, Edificio Telcel, Piso 15, Colonia Ampliación Granada, Miguel Hidalgo, 11529, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en la orden del día que se transcribe a continuación:

- I. *Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para cancelar las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en la tesorería de la Sociedad derivado del programa de adquisición de acciones propias. Resoluciones al respecto.*
- II. *Propuesta de reforma a los estatutos sociales de la Sociedad en virtud de los acuerdos que, en su caso, se adopten en relación con la cancelación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en la tesorería de la Sociedad derivado del programa de adquisición de acciones propias. Resoluciones al respecto.*
- III. *Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por esta Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda. Resoluciones al respecto.*

Información relacionada con los puntos de la orden del día

<i>Discusión y, en su caso, aprobación de una propuesta para cancelar las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en la tesorería de la Sociedad derivado del programa de adquisición de acciones propias. Resoluciones al respecto.</i>	
<i>Punto I.</i>	Se someterá a la consideración de la Asamblea una propuesta para cancelar las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en la tesorería de la Sociedad. De ser aprobado lo anterior, se llevará a cabo la cancelación de las acciones que la Sociedad mantiene en tesorería, adquiridas como parte de su programa de adquisición de acciones propias (recompra).
<i>Propuesta de reforma a los estatutos sociales de la Sociedad en virtud de los acuerdos que, en su caso, se adopten en relación con la cancelación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se encuentran en la tesorería de la Sociedad derivado del programa de adquisición de acciones propias. Resoluciones al respecto.</i>	
<i>Punto II.</i>	Derivado de la resolución que, en su caso, adopte la asamblea para cancelar las acciones representativas del capital social de la Sociedad

	que se encuentran en la tesorería de la Sociedad derivado del programa de adquisición de acciones propias, se someterá a la aprobación de la Asamblea una propuesta para llevar a cabo una reforma a ciertas cláusulas de los estatutos sociales de la Sociedad, incluyendo su cláusula Sexta, con la finalidad de llevar a cabo una reducción en el capital social en proporción a dichas acciones previamente canceladas.
<i>Designación de delegados especiales de la Asamblea</i>	
<i>Punto III.</i>	Se someterá a consideración de la Asamblea el nombramiento de señores Alejandro Cantú Jiménez, Rafael Robles Miaja y Ernesto Carlos Leyva Pedrosa como delegados especiales de la Asamblea, los cuales contarán con amplias facultades para que en forma conjunta o separada, cualquiera de ellos, en nombre y representación de la Sociedad, lleven a cabo, entre otros asuntos, los siguientes: (i) comparezcan ante el notario público de su elección, a protocolizar total o parcialmente el acta de la Asamblea; (ii) preparen o publiquen el o los avisos que consideren procedentes en relación con las resoluciones adoptadas por la Asamblea; y (iii) expidan certificaciones del acta de la Asamblea.

* * * * *